

SOLICITUD FORMAL DE EXPLICACIONES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y AUDITORÍA

Al Sr. Secretario General a cargo de la Federación
de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la
Provincia de Buenos Aires
Sr. Arturo Oriani

S / D

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted a fin de solicitar **explicaciones formales, concretas y documentadas** respecto de una serie de hechos y versiones que han tomado estado de conocimiento en el ámbito de la Federación, dicha por Ud. frente a varios Secretarios, vinculados con la presunta existencia de posibles denuncias por presuntas irregularidades en la administración y manejo de los recursos económicos de la institución.

La gravedad de las cuestiones mencionadas exige que las autoridades competentes brinden información clara y verificable, en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad institucional y correcta administración del patrimonio sindical.

En particular, genera especial preocupación la información según la cual, luego de la conformación de una lista nueva para el proximo Congreso, aparentemente habrían dejado de registrarse faltantes de dinero, ya que Ud. junto con el sector que supuestamente extorsionaba, realizo la conformación de los cargos donde consensuo con los supuestos potenciales denunciante, y ahora están juntos con Ud.. Razón por la cual o nunca le importo el faltante de dinero o fue una maniobra para dejar afuera de esa unidad a un sector importante de la provincia de Buenos Aires

Y si realmente fueron solo maniobras fraudulentas suyas, para estar en una supuesta negociación de unidad y seguir estando en lugares de importancia, ya que según sus relatos un grupo importante de Secretarios lo apoyaban para que acuerde en beneficio de la Institución, creemos que debería aclarar ya que tres (3) personas son quienes tenían firma para manejar las finanzas, y solo aparentemente dejan afuera a una.

Esta circunstancia amerita conocer cuáles eran las situaciones detectadas con anterioridad, qué medidas se adoptaron y qué modificaciones en los mecanismos de administración y control explicarían la situación actual.

Arturo Oriani
26-10-2021
RECIBIDO
Dpto. Asesoría

En consecuencia, solicitamos que el Secretario General a cargo brinde las explicaciones correspondientes y que se informe:

1. **Existencia de carpetas y antecedentes:** si efectivamente existen las carpetas mencionadas, quién dispuso su confección, qué hechos contienen o contenían y qué tratamiento institucional recibieron.
2. **Situación financiera:** si se detectaron faltantes de dinero, diferencias contables o irregularidades en la administración de los fondos, indicando los periodos involucrados y las actuaciones realizadas para su esclarecimiento.
3. **Rendición de cuentas:** que se pongan a disposición, por los canales institucionales correspondientes, los balances, registros contables, informes de tesorería y demás documentación pertinente, conforme al estatuto y a las facultades de quienes formulan el presente requerimiento.
4. **Auditoría:** que se evalúe la realización de una auditoría contable, interna o externa, según corresponda, a fin de determinar si existieron diferencias patrimoniales, establecer sus causas y deslindar las responsabilidades que eventualmente pudieran corresponder.
5. **Medidas adoptadas:** que se informe si se iniciaron actuaciones administrativas o institucionales para esclarecer los hechos y cuáles fueron sus resultados, en caso de existir conclusiones documentadas.

Dejamos expresamente establecido que el presente requerimiento no implica atribuir responsabilidades anticipadas a persona alguna, sino que procura obtener información objetiva y documentación respaldatoria sobre cuestiones que, por su naturaleza, revisten un indudable interés institucional.

Además nuestra intención es aclarar estos hechos lamentables, pues pareciera que un grupo de Secretarios, no quiere la unidad y en realidad lo que no queríamos era que extorsionen, según sus dichos, o que tengamos maniobras fraudulentas respecto a lo financiero.

La administración de los recursos sindicales exige responsabilidad, controles adecuados y rendición de cuentas. Por ello, entendemos que el esclarecimiento de estas cuestiones resulta indispensable para preservar la transparencia, la credibilidad y el normal funcionamiento de la Federación.

Por todo lo expuesto, **intimamos institucionalmente a que se brinde una respuesta formal, completa y documentada dentro del plazo de (24) veinticuatro horas desde la recepción de la presente**, siempre que dicho plazo resulte compatible con el estatuto y la normativa aplicable, dejando a salvo el derecho de solicitar la intervención de los órganos de fiscalización y de adoptar las medidas institucionales o legales que pudieran corresponder ante la falta de respuesta.

Una vez más aclaramos que su procederé en los dichos y en su actuar decepcionaron al grupo de Secretarios, solo está en ese lugar por el fallecimiento de quien si fue elegido en forma democrática y legitima con el voto directo de los congresales. Ud. solo heredo por la buena voluntad de la mayoría que busco lo mejor para esta casa, y el pedido de licencia de su antecesor.

Sin otro particular, aguardamos una respuesta acorde con la importancia de los hechos señalados.

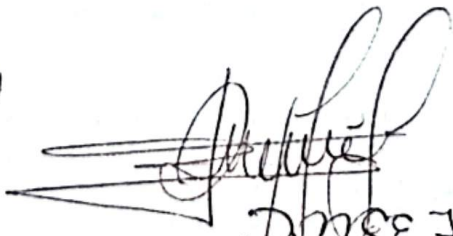
Atentamente.


Carlos Alberto CAMPOS
Secretario de Planificación
y Estrategia


Luis Durré
Secretario Organizador


Julián SOSA
Secretario
Acción Política


Silvia GALEONADO
Sec. de Comunicación y
Prensa


Jorge IGLESIAS
Sec. NOTAS

Avellaneda, 26 de Octubre de 2026